



DECRETO : 998

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 29 ABR 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios, Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.500
Total Disminución de Gastos				1.500

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		012	OTROS MATERIALES, RPTOS. Y UTILES DIVERSOS	1.500
Total Aumento de Gastos				1.500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / MGGB / RCO / PAQ / mvh

Distribución:

- Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto.



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL